



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 006

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002
SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE OCTUBRE DEL 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ Y
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los un(1) día del mes de octubre del año Dos Mil Dos(2002), siendo las 1:35 P. M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Vicepresidente.-
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: Secretaria.-
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: Secretario.-
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PERES	
VICTOR TOMAS MENDEZ MÉNDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PÉREZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VÁSQUEZ MARTINEZ	
MARCIAL VALERA	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGITIMAS: RAMON ALBURQUERQUE, AMABLE ARISTY CASTRO, HAZIM FRAPPIER, JOSE TOMAS PEREZ,.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
HORA: 1:35 P.M.-

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS)

LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 15188 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1) SEÑORA MAYRA JOSEFINA PEREZ SOLANO; 2) SEÑOR JOSE MARCELINO PEREZ; 3) SEÑORES CATALINA ROMERO Y RAFAEL A. RODRIGUEZ; 4) SEÑORA MERCEDES CELESTE RODRIGUEZ DE BELLO 5) SEÑORES RAMONA OCTAVIA NUÑEZ Y VINICIO PEREZ; 6) SEÑORA MATILDE BRITO MENDEZ; 7) SEÑORA GLORIA MERCEDES CRUZ DE ROSARIO; 8) SEÑOR GERINELDO DE LOS SANTOS TEJEDA; 9) SEÑORA FLOR ABILES MARQUEZ TAVERAS; 10) SEÑORA ELSA GARCIA; 11) SEÑORA MERCEDES VARGAS VALERIO; 12) SEÑORA GERMANIA ACOSTA SANTOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA CARMEN ANT. BIDO; 13) CARMEN CELIA FERMIN Y FRANKLYN DE JESUS SANTOS BAEZ; 14) SEÑORES ALTAGRACIA BELEN Y FRANCISCO PERALTA; 15) SEÑORES PEDRO JULIO REYES Y CELIA ROSA VALDEZ; 16) SEÑORES AIDA M. PIMENTEL SANCHEZ Y RICARDO ANT. ROJAS; 17) SEÑORA ANA CONSUELO SANTOS DE SANCHEZ; 18) SEÑORES MARINA FRIAS Y TOMAS HILTON; 19) SEÑORES ANTONIO FAJARDO Y ROGELIO DE LA ROSA; 20) SEÑORES CARLOS ANTONIO SEGURA Y GISELA MARTINEZ; 21) SEÑORA MARILUZ YNES GARCIA

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. LUIS NELSON PANTALEON GONZALEZ, TENGO A BIEN COMUNICAR MUY CORTESMENTE AL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA POR SU DIGNA MEDIACIÓN, MI DECISIÓN DE DECLINAR EL CARGO DE MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, PARA EL QUE FUI ELECTO EN EL DÍA DE AYER.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ROBERTO LEONEL RODRIGUEZ ESTRELLA, AGRADEZCO PROFUNDAMENTE AL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA, A TRAVES DE ESA PRESIDENCIA, LA DISTINCIÓN DE QUE FUERAMOS OBJETO AL SER DESIGNADO POR SEGUNDA VEZ COMO MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, PARA EL PERIODO 2002-2006.

SIN EMBARGO, CREO QUE POR LA NATURALEZA MISMA DE LA FUNCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL SE REQUIERE DE UN ALTO GRADO DE CONFIANZA, CREDIBILIDAD Y APOYO DE TODOS LOS ACTORES POLITICOS Y LA SOCIEDAD CIVIL. SI ESTO NO SE PRODUCE LOS ESFUERZOS DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA QUE EXHIBA EL REFERIDO TRIBUNAL SERIAN ESTÉRILES, PUES SIEMPRE QUEDARÍAN DUDAS SERIAS DE TODAS LAS ACTUACIONES Y DECISIONES TOMADAS, LO CUAL NOS RETROTAE A EPOCAS INSTITUCIONALES YA SUPERADAS EN NUESTRO PAÍS.

DADO QUE A MI JUICIO, LA SELECCIÓN REALIZADA POR ESE HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA NO REFLEJA EL CONSENSO A QUE ASPIRAN AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DOMINICANA, ME PERMITO DECLINAR LA DESIGNACION DE QUE HEMOS SIDO OBJETO

TURNOS DE INFORMES DE CO MISIONES PERMANENTES:

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, es para que me reserve un turno porque tengo un informe y no lo han bajado todavía.

PRESIDENTE: Se le reserva un turno de informes de comisiones al Senador César Matías

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR GONZALEZ BURELL: Señor Presidente, quiero felicitar esta valiente columna que escribió el periodista Gómez Pepin, quiero aprovechar para reintroducir tres pensiones que han perimido en varias ocasiones. DEPOSITO POR SECRETARIA.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Señor Presidente, honorables Senadores, en el marco de los debates que ha surgido en los últimos días como consecuencia de haber seleccionado una Junta Central Electoral que no será lo que históricamente ha sido antiperredista sino una Junta Central Electoral independiente que habrá de dirigir un proceso transparente honesto y confiable, en el marco de eso, ha ocurrido en el marco Internacional, precisamente en los Estados Unidos donde los peloteros dominicanos han sellado con letra de oro lo que es una brillante página que habla muy bien del deporte dominicano y que los coloca como los mejores Embajadores que tiene la República Dominicana, por ello pienso que este Honorable Senado debe otorgarle un voto de reconocimiento a los peloteros como: Pedro Martínez, Sami Sosa, Alex Rodríguez, Alfonso Soriano, en fin a todos ellos; que la Comisión de Deportes combine para que estos Embajadores sean recibidos como se merecen.

PRESIDENTE: El Senador González Burell que tome nota de la sugerencia que hace el Senador García Duverge para que el Senado mediante resolución resalte la labor que ha desempeñado esa pléyade de jugadores dominicanos, que creo que son trece departamento que encabezaron en las grandes ligas este año.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Es para introducir un Proyecto de Ley que eleva de categoría el Distrito Municipal de Hatillo Palma, del Municipio de de Guayubín, provincia de Monte Cristi elevándolo a Municipio, igualmente el Distrito Municipal de Cana Chapetón para que sea Municipio, también reintroducir el Proyecto de Ley de pensión por la suna de RD\$3,000.00 a favor de JUANA TATIS, a RAMONA DOLORES BOBADILLA PEÑA por la suma de RD\$3,000.00, y a Miguel Ángel Castro Castro por la suma de RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES, para que sea conocido en la próxima sesión.

SENADOR VICTOR MENDEZ: Señor Presidente, señores colegas, voy a dar lectura a un proyecto de resolución, le solicitamos a la presidencia que la incorpore a la agenda de hoy. (COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA)

PRIMERO: Reconocer al CONSEJO PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, entidad que auspicia el PLAN ESTRATEGICO DE SANTIAGO (PES), como una organización digna de mérito público por haber auspiciado y desarrollado un proceso democrático que culminó con el establecimiento consensuado de la visión al 2010 del Municipio de Santiago, así como de sus 5 estrategias, 29 programas y 158 proyectos de desarrollo, muchos de los cuales se expresarán en propuestas de leyes en pro de la descentralización y la participación social.

SEGUNDO: Apoyar las iniciativas y propuestas legislativas derivadas del Plan Estratégico de Santiago (PES), luego de su recepción y estudio por el Senado de la República, en especial de aquellas que propendan y favorezcan el desarrollo de la descentralización, el fortalecimiento municipal, la equidad, el ordenamiento del territorio, la calidad ambiental, la gobernabilidad y el crecimiento económico incluyente.

TERCERO: Favorecer que la metodología de la Planificación Estratégica Municipal empleada en Santiago, pueda ser replicada en otros municipios del país, para asegurar el buen uso del presupuesto nacional y de los fondos concentrados en el desarrollo municipal. Solicito, que este senado le otorgue un pergamino de reconocimiento a la entidad que dirige el Plan Estratégico de Santiago, reconocido por la firma (PES).

SENADOR PEDRO ANT. LUNA SANTOS: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar en esta tarde la renuncia de un miembro de la Junta Central Electoral, donde entendemos que en la tarde de hoy debemos abocarnos a sustituir a ese miembro, en tal virtud queremos pedirle señor Presidente que sea puesto en la Orden del Día de hoy dicha solicitud. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, señores colegas, quiero referirme a un tema que se ha pronunciado el expresidente Leonel Fernández en el día de ayer, es un tema muy delicado, es el tema cuando él culpa al gobierno del Presidente Hipólito Mejía con una declaración desatinada de que el sector bancario aquí no tiene liquidez, de que está en banca rota; quiero hacer un llamado al expresidente Leonel Fernández que de verdad unas declaraciones tan peligrosa como esa y que provenga de un expresidente y más de un hombre que ha estado llevando según él las esperanzas a países internacionales vendiendo al país para buscar su mejoría, que venga ahora a decir que el sector bancario de este país no tiene liquidez y que además está pasando por uno de los momentos más difíciles de la historia, incentivando el descalabro, incentivando la desconfianza en los inversionistas; Qué ustedes pueden esperar de un hombre que está poniendo en peligro la seguridad nacional, que está poniendo en peligro al país?. Cuando un hombre viene a culpar a un presidente como es el Presidente de turno, que si se ha caracterizado es por ser un hombre que está luchando para que este país pueda seguir adelante; le hacemos un llamado al sector bancario considerando que tiene que dar una declaración lo más rápida posible para no crear pánico como lo está creando el expresidente Leonel Fernández, poniendo al sector bancario como uno de los sectores más frágiles del país cuando sabemos que en estos momentos uno de los sectores más firme que hay que está más consolidado es el sector bancario, por eso entendemos que ese sector debe de emitir una resolución lo más rápido posible para contrarrestar estas declaraciones del expresidente Leonel Fernández; nosotros entendemos que sería saludable para el desenvolvimiento del país. Muchas gracias.

SENADOR ANTONIO DURAN GARDEN: Señor Presidente, y colegas Senadores, el vocero ha solicitado que sea incluido en la Orden del Día el conocimiento de la renuncia, por un lado de uno de los suplentes que por escrito se ha leído aquí en este Senado y por otro lado considerando que debe ser conocida la renuncia pública que hiciera uno de los jueces recién electo aquí en la pasada sesión del Senado, Dr. Luis Nelson Pantaleón González, es por ello que vamos a solicitar que sea incluida en la Orden del Día, que el Senado resuelva de una vez de manera definitiva el problema de la conformación de la Junta Central Electoral en el entendido de que la sociedad dominicana necesita esta tranquilidad, paz y sosiego y que con la determinación en el día de hoy estos nuevos jueces de la Junta Electoral nosotros estaríamos dando respuesta a todo lo que es el deseo del pueblo dominicano, por eso nos atrevemos a proponer que el señor Luis Nelson Pantaleón González sustituya al renunciante Lic. Roberto Leonel Rodríguez Estrella y que el señor Nelson Butten Varona sustituya al renunciante Juez Luis Nelson Pantaleón González o sea de suplente, estamos haciendo formalmente esta propuesta para que sea incluida en la Orden del Día.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para proponerle que unos Proyectos de Ley que sometimos y que la semana pasada en la última sesión fueron leídos y enviados a esta sesión de hoy, pedimos que sean incluidos en la agenda del día de hoy.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente, el año pasado se aprobó la ley No.19-01 que creó la figura del Defensor del Pueblo, al día de hoy estamos en espera de la terna que ha de someter la Honorable Cámara de Diputados a fines de que este hemiciclo pueda nombrar el Defensor del Pueblo y que esta figura que ha creado una series de expectativas en la nación venga a llenar los requerimientos que nos fue creado, en ese sentido sometemos la siguiente resolución:(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA)

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la República, someter al Senado de la República, a la brevedad posible, la terna para seleccionar al Defensor del Pueblo. Tenemos también un proyecto tendente a la división en Cámaras del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en ese sentido damos lectura.(copiamos su parte dispositiva)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTÍCULO 1.- El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la provincia de Monseñor Nouel tendrá a partir de la promulgación de esta Ley, dos (2) Cámaras para conocer de los asuntos Civiles y Comerciales y dos (2) Cámaras penales para conocer de

los asuntos penales.

ARTÍCULO 2.- Se encomienda a la Suprema Corte de Justicia de disponer las medidas necesarias para obtener el funcionamiento correcto, la organización administrativa y funcionales de las dos Cámaras adicionales al Tribunal de Primera Instancia de la provincia Monseñor Nouel, dispuesta por la presente Ley.

Artículo 3.- La presente ley modifica cualquier Ley que le sea contraria.

Tenemos otra señor Presidente, la provincia de Monseñor Nouel cuenta con uno de los mejores ecosistema tiene una vegetación envidiable un relieve natural, por eso entendemos que la provincia de Monseñor Nouel debe ser declarada provincia eco turística, en ese sentido vamos dar lectura.(COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA)

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1- Se declara la provincia Monseñor Nouel "provincia Ecoturística".

ARTÍCULO 2.- Se crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia Monseñor Nouel (CODEPRONOUEL), como organismo rector de la promoción y regulación de las actividades ecoturística de la provincia Monseñor Nouel.

PRESIDENTE :SE REABRE EL TURNO DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR DIAZ FILPO: Señor es un informe de la Cancillería tienen una reunión el lunes y es urgente que se conozca este informe en el día de hoy(INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL QUINTO PROTOCOLO ANEXO AL ACUERDO GENERAL SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO NO.5944 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2000. LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 1999.

La Comisión tras haber estudiado el Protocolo indicado anteriormente y considerando que el mismo contiene la oferta sobre servicios financieros, presentado por nuestro país ante la OMCE, la cual releja la legislación vigente en materia bancaria y financiera. Así como las mejoras logradas por nuestro país en los tres principales sectores como son: la banca, los títulos y los seguros. Es fundamental señalar que el objetivo de la oferta es incrementar los niveles de competencia en los renglones ofrecidos, dentro del estricto apego a las disposiciones establecidas en la legislación vigente de nuestro país. Por lo que esta comisión RESUELVE: rendir informe favorable del mismo.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Presidente, pido la inclusión en la agenda del día de hoy para su conocimiento para que el Canciller se lleve la certificación del Senado hacia Washington para ser posible que el martes o el miércoles sea conocido y aprobado en la Cámara de Diputados porque solamente al país dominicano es que le falta firmar este protocolo. Muchas gracias.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Es para presentar el informe de Deuda Pública, que está conformada de la manera siguiente: **BERNARDO ALEMAN: PRESIDENTE, VICENTE CASTILLO VICEPRESIDENTE, MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, SECRETARIO, PEDRO ANTONIO LUNA, VOCAL, MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, VOCAL, JUAN ANTONIO MORALES, VOCAL, RAMIRO ESPINO, VOCAL JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, VOCAL, MARIO ANTONIO TORRES, VOCAL, CESAR AUGUSTO MATIAS, VOCAL. Para que sea incluida en la Orden del Día.**

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, me falta un informe que es para reintroducir formalmente la creación de la Secretaría de Ultramar, pero voy a leer este. (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, RELATIVO A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2002 AL 16 DE AGOSTO DEL 2003.

La Comisión reunida para conocer el Bufete Directivo correspondiente al período arriba mencionado RESUELVE: rendir informe favorable acogiéndolo tal y como se lee a continuación. Esta Comisión se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la presente

sesión

COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES:

CESAR AUGUSTO MATIAS, PRESIDENTE, SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, VICEPRESIDENTE, JUAN ANTONIO MORALES, SECRETARIO, RAMIRO ESPINO, VOCAL, PEDRO ANTONIO LUNA, VOCAL, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, VOCAL, JOSE HAZIM FRAPPIER, VOCAL, CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ, VOCAL, FABIAN ANTONIO DEL VILLAR, VOCAL, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, VOCAL, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, VOCAL, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, Y FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS.

Yo quiero dejar formalmente introducido el proyecto que crea la Secretaría de Estado de Ultramar, entonces, para que usted lo mande a la Comisión de Relaciones Exteriores para su estudio y aprobación.

PRESIDENTE: NO HABIENDO MAS TURNOS PASAMOS A CONFECCIONAR LA ORDEN DEL DIA.

TENEMOS DOS PROYECTO DE PENSION SOLICITADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LA AGENDA DEL DIA, UNO A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES NUÑEZ Y EL OTRO DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN JIMENEZ.

Los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADA SU INCLUSION)

EL PROYECTO SOMETIDO POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES QUE TENDRA DOS CAMARAS A PARTIR DE LA PROMULGACION ESTA LEY DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

OTRO PROYECTO QUE SOMETE EL SENADOR ENRIQUILLO REYES, QUE SOLICITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS SOMETER AL SENADO DE LA REPUBLICA, LA TERNA PARA SELECCIONAR AL DEFENSOR DEL PUEBLO, LO VAMOS A ENVIAR A LA COMISION DE JUSTICIA.

EL PROYECTO QUE SOMETE EL SENADOR ENRIQUILLO REYES, DONDE EN SU ARTICULO PRIMERO ESTABLECE QUE SE DECLARA A LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL PROVINCIA ECOTURISTICA, SE ENVIA A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

EL INFORME QUE RINDE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA RELATIVO A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, TOMAR NOTA.

EL INFORME QUE SOMETE LA COMISION DE DEUDA PUBLICA EN CUANTO A SU BUFETE DIRECTIVO, TOMAR NOTA.

EL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOMETE EL SENADOR DE SANTIAGO VICTOR MENDEZ, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON SU INCLUSION, QUE LO EXPRESEN LEVANTANDO SU MANO DERECHA.

(22 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION)

EL PROYECTO DE PENSION DE JUANA TATIS, Y OTRO DE RAMONA DOLORES BOBADILLA PEÑA, A LA COMISION DE FINANZAS.

OTRO PROYECTO QUE SOMETE EL SENADOR BERNARDO ALEMAN PARA UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL CASTRO, SE ENVIA A LA

COMISION DE FINANZAS.

OTRO PROYECTO SOMETIDO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN SOBRE EL DISTRITO DE HATILLO PALMA, SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA. OTRO PROYECTO QUE SOMETE EL SENADOR BERNARDO ALEMAN DONDE SOLICITA QUE EL DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETON SEA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

LA COMUNICACION QUE ENVIA EL DR. LUIS NELSON PANTALEON Y EL DR. ROBERTO LEONEL RODRIGUEZ QUE SE SOLICITA QUE SE PONGA EN LA ORDEN DEL DIA, LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON SU INCLUSION, QUE LO EXPRESEN LEVANTANDO SU MANO DERECHA

(22 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION) CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL SENADOR TONY DE QUE SE CONOZCA LOS SUSTITUTOS.

LA CORRESPONDENCIA QUE ENVIA EL PODER EJECUTIVO QUE CONTIENE UNA SERIES DE CONTRATO DEL ESTADO DOMINICANO CON PARTICULARES, SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

EL INFORME DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE FECHA NO.5944 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000, Y QUE SOLICITA EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO QUE SEA COLOCADO EN LA ORDEN DEL DIA. LOS SEÑORES SENADORES QUE ESTEN DE ACUERDO CON SU INCLUSION, QUE LO EXPRESEN LEVANTANDO SU MANO DERECHA.

(21. VOTOS APROBADA SU INCLUSION)

EL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA SECRETARIA DE ULTRAMAR, SE ENVIA A LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE COOPERACION TURISTICA, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUEGOS EN FECHA 23 DE MAYO DEL 2002.

PRESIDENTE: Tenemos que este acuerdo fue leído el 26 de septiembre del 2002, está firmado por el presidente de la comisión que es Enrique Miguel Antonio Seijas, Sucre Ant .Muñoz, Ramiro Espino, José Tomás Pérez, Tomás Duran Garden, Ángel Dinocráte Pérez, la Senadora Celeste Gómez, Pedro Alegría y el Senador Aníbal García Duverge.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo de Cooperación turística entre la República Dominicana y el gobierno del Reino de Marruecos, que lo expresen levantando su mano derecha. (22 VOTOS. APROBADO EN UNICA LECTURA)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ACOGE LA PROPUESTA FORMULADA POR LA JUNTA MONETARIA AL PODER EJECUTIVO, EN VIRTUD DE SU SEPTIMA RESOLUCION DICTADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Y AL EFECTO AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA A REALIZAR, POR CUENTA DEL ESTADO DOMINCANO, LA ACUÑACION Y EMISION DE UNA MONEDA METALICA DE CIRCULACION NACIONAL, CUYO VALOR FACIAL ES DE RD\$10.00.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA MODIFICADO LA PARTE DESCRIPTIVA DEL ARTICULO 258 DEL CODIGO DEL MENOR PARA LA PROTECCION DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES LEY NO. 14-94, PARA CREAR UN TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE BANI, MUNICIPIO CABECERA DE LA PROVINCIA PERAVIA.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL ARTISTA JUAN LOCKWARD.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACION: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA NIEVES DE LOS SANTOS DE GONZALEZ.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

SEXTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL A. MICHEL DIAZ

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$8,000.00 A FAVOR DE LAS SEÑORAS MERCEDES DEYANIRA CONCEPCION Y ALTAGRACIA CLEMENTINA VDA. MARTINEZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A VOTACION: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$12,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ARTURO ZORRILLA DALMASI.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACION: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, INGENIO RIO HAINA Y LA COMPAÑÍA ROA INDUSTRIAL, C. POR A., (ROICA), REPRESENTADA POR EL ING. VINICIO ANTONIO ROA ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,154.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 13 (PARTE) DEL D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS CASABES, SECCION YAGUASA, GUARICANO; VALORADO EN RD\$515,445.00.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS. APROBADO EN UNICA LECTURA)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES NUÑEZ CASTRO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION RD\$1,014.00 A LA SUMA DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN JIMENEZ.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACIÓN: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ENTIDAD QUE AUSPICIA EL PLAN ESTRATEGICO DE SANTIAGO (PES).

PRESIDENTE: Nosotros agregamos que se nombre una comisión de Senadores para que hagan entrega de este pergamino de reconocimiento, vamos a nombrar una Comisión de Estilo para que la perfeccionen.

PRESIDENTE: A discusión(Hubo Silencio)

A VOTACION: Los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha

(25 VOTOS. APROBADO)

PRESIDENTE: nombramos una Comisión que estará integrada por : ENRIQUILLO REYES, EL DR. SUCRE, Y EL PROPONENTE VICTOR MENDEZ PARA QUE HAGAN LA CORRECCION DE ESTILO Y SE PREPARE EL PERGAMINO Y QUE ESA COMISION MAS LO QUE QUIERAN ADICIONARSE ENTRE ELLOS EL COLEGA VICENTE Y ANIBAL GARCIA, PARA QUE SE HAGA ENTREGA DE ESE PERGAMINO. SE INVITA AQUÍ EN UN ACTO FORMAL Y SE ENTREGA ALLÁ.

DECIMO TERCER PUNTO: SOMETEMOS LA RENUNCIA DEL SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL AL DR. LUIS NELSON PANTALEON.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con acoger esta renuncia, que lo expresen levantando su mano derecha.

(26 VOTOS. APROBADO A UNANIMIDAD)

DECIMO CUARTO PUNTO: SOMETEMOS LA RENUNCIA DEL LIC. ROBERTO LEONEL RODRIGUEZ ESTRELLA COMO MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en acoger esta renuncia, que lo expresen levantando su mano derecha.

(26 VOTOS. APROBADA LA RENUNCIA.)

DECIMO QUINTO PUNTO: TENEMOS LA PROPUESTA QUE HIZO EL SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, EN EL SENTIDO DE QUE EN LUGAR DEL RENUNCIANTE LIC. ROBERTO LEONEL RODRIGUEZ ESTRELLA, TITULAR RENUNCIANTE SEA DESIGNADO AL DR. LUIS NELSON PANTALEON GONZALEZ, COMO TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, nosotros quisiéramos manifestar nuestro apoyo a la propuesta que hace el Senador Antonio Durán, conciente de que el Dr. Luis Nelson Pantaleón González es un hombre de una trayectoria rectilínea en este país, y que estamos con la seguridad y certeza de que su servicio prestado a la nación y lo que desde esa posición va a prestar al país lo van a elevar mas aún en momento en que el Senado de la República está siendo calumniado por el simple hecho de cumplir con un mandato constitucional que le dio el pueblo el 16 de mayo de este año, ratificamos el apoyo de la Junta Central Electoral, el apoyo del Dr. González Pantaleón porque el país que ha sido objeto en varias ocasiones de este tipo de turbulencia política con fines inconfesable, porque ahora ya los muertos no van a votar, se acabó eso, y hay gente que han hablado que van a poner computadoras en los centros de cómputos, que la pongan en los cementerios porque ya esos no van a votar; por eso, ese respaldo moral a esa Junta que se ha constituido y que ahora se va a completar con esa honrosa designación decirle que desde esta tribuna los Senadores embestidos por la ley y la constitución vamos a respaldar su gestión y que esperamos que lo hagan quedar mal otra vez a esas aves de mal agüero que andan anunciando el fin de la democracia y el país por una decisión constitucional. Muchas gracias

SENADOR ANTONIO DURAN GARDEN: Presidente, señores Senadores, la renuncia del señor Pantaleón como suplente de la Junta Central Electoral tiene una justificación, y así hay que entenderlo porque a él le tocó ser presidente de la junta en una oportunidad, tener la experiencia en funciones importantísima en nuestro país razón por la cual hay que entenderle el momento que él tomó la decisión de no aceptar su posición como suplente de Juez, pero en el caso específico ya que hemos traído aquí a este honorable escenario como es el Senado de la República es importante porque la posición del Senado en este momento es de resarcir el daño que se le hizo en aquel momento y es precisamente de darle la dimensión, el punto que él

realmente merece de nosotros y es que lo tomemos en cuenta como Juez Titular de la Junta Central Electoral, quiero pedirle señor Presidente que haga los mayores esfuerzos con la finalidad de que este señor hoy también sea juramentado, para poder reivindicar el daño que le hiciéramos en la sesión anterior. Muchas gracias.

SENADOR ANIBAL GARCÍA DUVERGE: Honorable Presidente, honorables Senadores, el turno nuestro no solo es para apoyar la propuesta hecha por el colega Tomy Durán sino que al mismo tiempo pensamos que con los ataques furibundos de los partidos de la oposición, de algunos sectores organizados que ciertamente responden también a los lineamientos de los partidos de la oposición, pienso que es un deber de este Senado ratificar el apoyo a los jueces de la Junta Central electoral porque lo han hecho bien, porque ha sido la Junta que mejor ha montado un proceso electoral, porque han sido los últimos dos eventos electorales donde mejor se ha organizado una elecciones sin cuestionamiento y parecen función de los resultados y montaje de esas elecciones que el pueblo dominicano entonces está en capacidad de olvidar lo que fueron las elecciones del 1978 donde al Partido Revolucionario Dominicano le robaron cinco Senadores, que el pueblo dominicano está en capacidad de olvidar las elecciones del 1986 donde a pesar de que Jacobo Majluta ganó las elecciones los votos no se contaron, y eso mismo sectores fueron los que apadrinaron la Junta del 1994 pues también le robaron las elecciones al Dr. José Francisco Peña Gómez; lo que hemos hecho ahora es ratificar jueces e integrar otros para formar una Junta Electoral que ciertamente para ganar las elecciones hay que tener votos, lo único que queremos es que hayan jueces en una junta que sean capaz de montar un proceso diáfano, que sea capaz de contar los votos y esa junta ha demostrado que tiene la capacidad para montar un proceso transparente para contar los votos, y que los votos de los dominicanos tengan el valor de elegir las autoridades que van a elegir los destinos de la nación.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ: Señor Presidente, hemos aprobado una renuncia enteramente política, que evidencia los dictados de su parcela política, pero su función política que evidencia la ligazón estrecha con su partido político que lo combinara a presentar la renuncia que nos hemos referido no deja indicar otra cosa que un malsano, que un despropósito en querer manchar la imagen de una escogencia democrática, transparente y constitucional y que recayera en la ratificación de varios de los jueces electorales de la Junta Electoral y de la escogencia de tres nuevos titulares pero a nosotros no nos lleva sino a pensar que hemos actuado en consonancia con nuestras conciencias, con los dictados y prescripciones constitucionales, los jueces escogidos son todos ellos jueces probos, personas honorables, de trayectoria profesional, limpia, de capacidad comprobada y de un ejercicio que en los anteriores procesos ha sido reconocido no solamente por la pública opinión nacional sino también por la opinión pública internacional y organismos que de tanto prestigio ganado en labores como esta han certificado la extraordinaria labor democrática llevada a cabo por esa Junta Central Electoral, pero para ello nosotros tenemos la facultad de sustituirlo, su renuncia acogerla, y nosotros también secundamos la propuesta de que él sea sustituido en el acto por el eminente profesional Dr. Luis Nelson Pantaleón González.

PRESIDENTE: Sometemos la propuesta para que el Dr. Luis Nelson Pantaleón González sea titular de la Junta Central Electoral, los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(26 VOTOS. APROBADO)(27 presentes)

DECIMO SEXTO PUNTO: SOMETEMOS LA PROPUESTA PARA QUE EL DR. NELSON BUTEN VARONA SEA SUPLENTE EN SUSTITUCION DEL DR. LUIS NELSON PANTALEON GONZALEZ RENUNCIANTE, SUPLENTE DEL MIEMBRO DRA. RAFAELINA PERALTA, SOMETEMOS AL DR. NELSON BUTEN VARONA PARA QUE SEA SUPLENTE DE LA DRA. RAFAELINA PERALTA.

PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A VOTACION: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(26 VOTOS. APROBADO)(27 PRESENTES)

PRESIDENTE: Quiero explicarle a los honorables Senadores que las condiciones aquí no están dadas para sesionar debido a la construcción que están haciendo del edificio que va albergar al Senado y a la Cámara de Diputados, no tenemos agua, los aires han sido removidos y vamos a permitir durante estos días de que se nos repare estos asuntos que se han dañado y convocamos para el el miércoles día nueve. Colegas, recuerden que convocamos a los miembros designados a la junta y los suplentes para ser juramentados, lo invitamos a la oficina de la presidencia del Senado para que lo juramentemos.

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria.

HORA: 3:00 P.M.-

Andrés Bautista García
Presidente.-

José Alejandro Santos Rodríguez
Secretario.-

Celeste del Carmen Gómez Martínez
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Sena 
Taquígrafa Parlamentaria.-

E .S